ACTA N° 051

FECHA: Fusagasugá, febrero, 08 de 2024.

HORA: 10:00 am.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Caminos de Vida (Comedor)

TEMA: Programa de ahorro y uso eficiente de la energía – política cero desperdicio de energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1. saludo de bienvenida

2. desarrollo del tema

DESARROLLO:

1. Se realizo la apertura a la capacitación dando el saludo de bienvenida.

- Se inicia a la capacitación abordando el tema de Programa de ahorro y uso eficiente de la energía – política cero desperdicios de energía, se les manifiesta a los asistentes que

la comunidad de cuidado se rigüe bajo los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de integración social donde ellos nos brindan las pautas y acciones a seguir en cada centro, el programa de ahorro de la energía tiene como objetivo:

- Generar cambios culturales individuales y colectivos frente al comportamiento energético tendientes al uso racional de la energía generando conductas rutinarias.

- Formular estrategias y métodos de aprovechamiento, con el propósito de conservar los recursos naturales y reducir el consumo de energía, sin disminuir la calidad de los servicios.

- Reducir la demanda energética en las subdirecciones y unidades operativas de la SDIS, desarrollando la implementación gradual de tecnologías verdes.

¿Porque la secretaria creo este programa?

La secretaria Distrital de Integración Social, no es ajena al cumplimiento de los compromisos internacionales y normativos que rigen la protección del medio ambiente y los recursos naturales, los cuales se abordan desde el Plan de Desarrollo Distrital, entendiendo las dinámicas de crecimiento de la ciudad con el propósito de disminuir el consumo de los recursos naturales y fortaleciendo la conciencia ambiental de nuestros funcionarios, contratistas, participantes y partes interesadas.

Por esta razón, la Política Cero Desperdicio de Energía busca generar una conciencia institucional que se mantenga de forma dinámica, abierta y transversal a cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad, tendientes a reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos, pero conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios. De igual forma, mediante la adopción de fuentes energéticas sustentables no convencionales y contando con la participación de los funcionarios, contratistas, participantes y partes interesadas, en el desarrollo de estrategias que permitan potencializar el uso racional del recurso, se pretende incrementar los aspectos positivos identificados, contrarrestar el daño ambiental y disminuir la huella de carbono generada por la Entidad.

Se les menciona que el principio que rige esta política es de carácter Nacional, para fomentar e incorporar instrumentos económicos, para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental en la utilización de los recursos naturales renovables protegiendo este recurso de las amenazas crecientes del cambio climático, los lentos progresos en la eficiencia energética y los desafíos planteados por la importancia creciente de las energías renovables; por ello, la Secretaría Distrital de

Integración Social –SDIS, instaura esta política cero desperdicio de energía para lograr la seguridad del suministro energético y la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de sus actividades misionales, aplicando las buenas prácticas y la conservación del medio ambiente.

Se les menciona que la idea es ahorrar energía mientras prestamos los servicios de forma óptima.

Se les nombra las estrategias ambientales, las cuales son:

- Los muros internos y techos de todos los predios deben ser de colores claros preferiblemente blanco, con el fin de tener un mejor aprovechamiento de la luz natural. En predios como jardines es recomendable utilizar colores pasteles para los murales permitiendo así el desarrollo cognitivo de los infantes.

- Garantizar progresivamente la sustitución y/o cambio de bombillas incandescentes y tubos fluorescentes T12 a bombillos ahorradores, bombillos LED y/o luminarias fluorescentes con tecnología T5, T8 y/ o LED, en un 25 % por año.

- Incluir en los estudios previos y desarrollo de contratos de construcción de sedes nuevas, la obligación ambiental de instalar sensores de movimiento en zonas de poco flujo de personal como corredores y baños, donde la iluminación no sea permanente.

- Garantizar que en los contratos de adquisición de bienes de equipos eléctricos y electrónicos tengan el certificado ENERGY STAR, el cual ayuda en la reducción del consumo de energía y a su vez reduce el potencial de gases efecto invernadero en caso de generación eléctrica vía termoeléctrica.

- Todas las unidades operativas de la SDIS deben participar en "EL APAGÓN AMBIENTAL", el cual consiste en apagar las luces y aparatos electrónicos por una hora, el día ocho (8) de cada mes, en horario de 8 a 9 de la noche.

- Garantizar que todas las pantallas de computador de la Entidad, sean configuradas para la suspensión tras diez (10) minutos de inactividad.

- Desarrollar en cada unidad operativa una actividad para determinar la cantidad de aparatos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos en horarios no laborales de la SDIS

- Incluir en los estudios previos la implementación de un sistema de energía alternativo dentro de las unidades operativas nuevas de la SDIS, durante la vigencia de la política.

- Fomentar anualmente en los funcionarios y contratistas de la SDIS, el apagar y/o desconectar los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía.

Continuando con la capacitación se les habla del instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados el cual tiene como objetivo Establecer una metodología para identificar la cantidad de elementos eléctricos y electrónicos, que se dejan encendidos o conectados fuera de los horarios de la prestación del servicio, en las unidades operativas y administrativas propias y tercerizadas de la entidad; lo anterior, propendiendo por el ahorro y uso eficiente de la energía en la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS.

El responsable de la implementación es el responsable ambiental, se les expresa como es el proceso de la actividad:

I. Antes de iniciar la prestación del servicio y de que se haga uso de los elementos eléctricos y/o electrónicos en la unidad operativa o administrativa, el responsable ambiental en articulación con el responsable de la unidad operativa o administrativa, deberán realizar un recorrido en la unidad operativa o administrativa, verificando la cantidad de elementos eléctricos y electrónicos que se hayan dejado encendidos o conectados y apagados o desconectados en la unidad operativa o administrativa, una vez finalizada la jornada del día anterior.

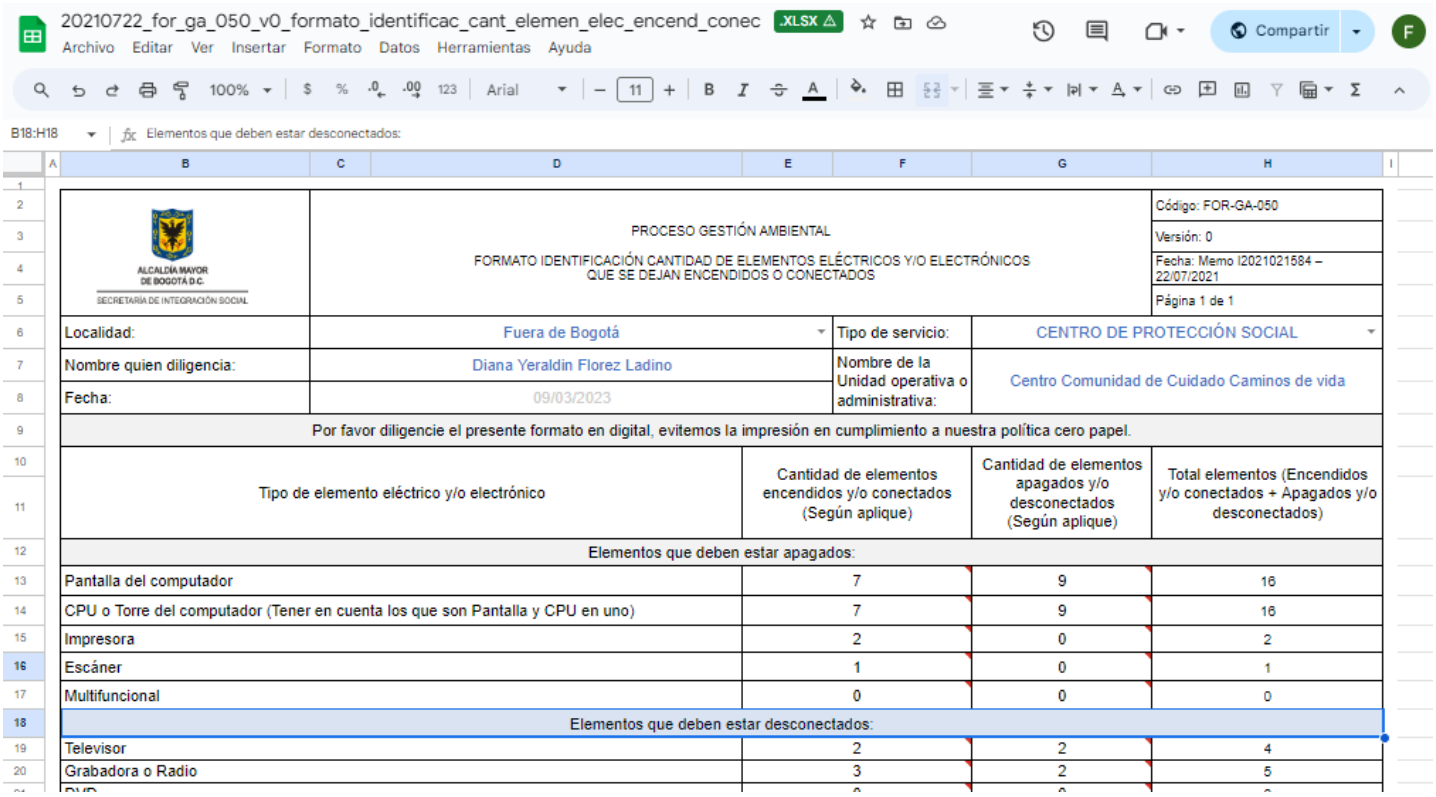
II. Una vez finalizada la verificación, el responsable ambiental en articulación con el responsable de la unidad operativa o administrativa, deberán garantizar el registro de la cantidad de elementos identificados en la casilla correspondiente del formato Identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados (FOR-GA-050) en digital y según aplique.

III. Con el resultado de la actividad, el responsable ambiental o responsable de la unidad operativa o administrativa deberá realizar una actividad de socialización y reflexión con los funcionarios y contratistas de la unidad operativa o administrativa, con respecto a las buenas prácticas ambientales que se deben realizar en la unidad operativa o administrativa para evitar el desperdicio de energía.

En caso de identificar gran cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos encendidos o conectados, deberán establecerse como compromisos el desarrollo de las acciones respectivas para el mejoramiento de esta situación en la unidad operativa o administrativa.

IV. Por último, el responsable ambiental o responsable de la unidad operativa o administrativa, deberá cargar el formato Identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados (FOR-GA-050) totalmente diligenciado en formato Excel, en la carpeta virtual y magnética de gestión ambiental de la unidad operativa o administrativa.

Se menciona que este reporte se realizo el año pasado, se les muestra la imagen del Excel, donde se les muestra cómo se diligencia el reporte.



20210722_for_ga_050_v0_formato_identificac_cant_elemen_elec_encend_conec .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

B18:H18 fx Elementos que deben estar desconectados:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO IDENTIFICACIÓN CANTIDAD DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS QUE SE DEJAN ENCENDIDOS O CONECTADOS			Código: FOR-GA-050 Versión: 0 Fecha: Memo I2021021584 – 22/07/2021 Página 1 de 1
Localidad:	Fuera de Bogotá	Tipo de servicio:	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	
Nombre quien diligencia:	Diana Yeraldin Florez Ladino	Nombre de la Unidad operativa o administrativa:	Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida	
Fecha:	09/03/2023			
Por favor diligencie el presente formato en digital, evitemos la impresión en cumplimiento a nuestra política cero papel.				

Tipo de elemento eléctrico y/o electrónico	Cantidad de elementos encendidos y/o conectados (Según aplique)	Cantidad de elementos apagados y/o desconectados (Según aplique)	Total elementos (Encendidos y/o conectados + Apagados y/o desconectados)
Elementos que deben estar apagados:			
Pantalla del computador	7	9	16
CPU o Torre del computador (Tener en cuenta los que son Pantalla y CPU en uno)	7	9	16
Impresora	2	0	2
Escáner	1	0	1
Multifuncional	0	0	0
Elementos que deben estar desconectados:			
Televisor	2	2	4
Grabadora o Radio	3	2	5

Para terminar la capacitación se les expresa la importancia de cuidar ahorrar energía, no solo en el lugar de trabajo sino transcendiendo estas actividades a nuestros hogares

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Coordinador	CC Caminos de Vida	
Jhonatan Jair Mosquera Diaz	Responsable Ambiental	CC Caminos de Vida	

Anexos:

1. Evidencia fotográfica
2. Planillas de asistencia

1. Evidencia fotográfica:





Elaboró: Jhonatan Jair Mosquera Diaz, gestor ambiental Comunidad de Cuidado Caminos de Vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Ahorro energía - instructivo 2. Lugar: Comunidad de cuidado Caminos de vida 3. Fecha y hora: 08/07/2024 10:00 am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Ruth Stella Parra H	42879125	CC caminos de vida	Gerontologa	contratista	cdc gerontologia caminos@ymail.com	3213210019	
2	Johanna Mesa Camelo	35251620	CC caminos de vida	Psicologa	Contratista	cdcpsicologia@gmail.com	3135475161	
3	Viviana paola Diaz L.	1072149426	CC Caminos	Ps cdcga	Contratista	cdcpsicologia@gmail.com	3203310974	
4	Pablo E Lasso G	80666588	Caminos	Cocina	planta	pablo.Lasso@gmail	3208266B666	
5	Emelin Diaz Campo	1069767703	Caminos de vida	Tec Operativa	Planta	Caminosdevida9907 @gmail.com	3102864563	
6	Andrea Beltran	1193119078	caminos de vida	Aux enfermeria	planta		3007374819	
7	D. Estudillo R	113886731	S.C.I.	Enfermera	OPS		3134559920	
8	Gerardo Prieto	11381089	caminos de vida	Auxiliar de enfermeria	OPS		3202249258	
9	Alarcon Pereda	1003[illegible]2	Caminos	Odontologa	Planta		3008481452	
10	Jennifer Castillo	1065[illegible]20	Celeuda	Aux enfermería	planta		3127971479	
11	Jorge M. Ros.	19543975	Caminos.	AUX SUF.	PLANTA		3209425170	
12	Vanesa Cobos	1069730755	Caminos	Aux Infer	planta		3005487[illegible]665	
13	Juliethcatarecl	1072896[illegible]	Caminos	Aux enf.	Planta		3168928114	
14	Sebastian Cgica	1000258160	Caminos	Auxiliar Enf	Planta		3502143792	
15	Jamileth Cabrera	3[illegible]800666a	caminos	Auxiliar Enf	planta		3158210714	
16	Dani Ifuna	1069730[illegible]	Caminos	Aux enfm	planta		3174[illegible]	
17	Cecilia Sanabria	39630000	caminos de vida	AUX enfermería	planta		39630000	
18	Carlos Villalba	8289497	Caminos vida	Aux enfermería	Planta		3106897390	
19	Catherine castro	1001[illegible]1076	Caminos vida	Aux enfermeria	Planta		3125247350	
20	Alejandra Buenaga	1003[illegible]0010	caminos de vida	aux enfermeria	planta		3[illegible]6526	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: P. Obvia energía - instructivo 2. Lugar: Comunidad Ciudades Caminos de vida 3. Fecha y hora: 08/02/2024 10:00 am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Liliana González	1069924291	Aux Caminos	Aux Enfermera	planta		3152366136	Liliana G.
2	Yuneth Gomez	39629632	Aux Caminos	Aux Enfermera	planta		3028609466	
3	Mireya Gomez	1069751375	Caminos vida de	Aux enfermera	OPS		3021361391	MRG96
4	Martha Gonzalez	39617053	Caminos de V.	Aux Enfermera	OPS		3158322524	
5	Juan Pablo Niño	1003819624	Caminos de Vida	Aux enfermera	OPS		3223096995	Juan Niño
6	Ana Milena Parra	35251-1W	caminos de V.	Aux Enfermera	Nomina		3137865235	
7	Nubia Romero	39614085	caminos de vida	Aux Enfermera	OPS		3114615422	
8	Jhon Blanco R.	1069761741	caminos de vida	Aux enfermero	Planta			
9	Giovanna Ladino	39626841	caminos de vida	Aux Enf.	planta		3103050477	
10	Mayerli Yuneth Moreno	3522216	caminos de vida	Aux Enfermera	OPS		3107307872	Mayerli Moreno
11	Juan Camilo Bohorquez	1026281463	caminos de vida	Aux enfermeria	OPS		3209103361	Camilo Bohorquez
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20						---		

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.